



LA SUSTENTABILIDAD ESTÉTICA DE LA CONDICIÓN HUMANA: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA

Lurima Estevez Alvarez¹

RESUMEN

El trabajo se centra en los aspectos teórico-metodológicos de la Educación Estético-Ambiental (EEA) como una modalidad emergente de la educación en valores, cada vez más presente en el proceso docente-educativo en las instituciones educacionales de Brasil y Cuba. En particular, se hace hincapié en la *sustentabilidad estética* como concepto nuclear de la propuesta estético-ambiental de Pablo René Estévez (el referente principal); así como en la orientación transdisciplinaria de la misma y otros procedimientos metodológicos implementados en las prácticas docente-educativas de Pablo René y de numerosos epígonos de sus ideas en Cuba y Brasil, especialmente, en los últimos tres lustros.

Palabras-clave: Educación Estético-Ambiental (EEA). Trabajo docente-educativo. Sustentabilidad estética. Problemas teórico-metodológicos.

¹ Doctora en Educación Ambiental por la Universidade Federal do Rio Grande-FURG, Rio Grande, Rio Sul. Magister en Cultura Latinoamericana por el Instituto Superior de Arte de Cuba. Licenciada en Letras por la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Villa Clara, Cuba. Especialista en Relaciones Públicas por la Asociación de Comunicadores Sociales de Cuba. Especialista en Marketing y Negociación por la Asociación de Comunicadores Sociales de Cuba. Agencia Latinoamericana para el Desarrollo de la Educación Ambiental (ALDEA, Chile). Presidenta. Profesora investigadora asociada del Centro provincial de Superación para la Cultura "Ángel Román González Borrell", Villa Clara, Cuba. Departamento de Educación. Área: Educación Ambiental. Línea: Formación de profesores. Chile. E-mail: lurimaestevezalvarez@gmail.com

A SUSTENTABILIDADE ESTÉTICA DA CONDIÇÃO HUMANA: DESAFIOS DA EDUCAÇÃO CONTEMPORÂNEA

RESUMO

O trabalho aborda os aspectos teórico-metodológicos da Educação Estético-Ambiental (EEA) como uma modalidade emergente da educação de valores, cada vez mais presente no processo docente-educativo nas instituições educacionais de Brasil e Cuba. Particularmente, se enfatiza na sustentabilidade estética como conceito nuclear da proposta estético-ambiental de Pablo René Estévez (referente principal), na orientação transdisciplinar da mesma e outros procedimentos metodológicos implementados nas práticas docente-educativas de Pablo René e dos continuadores das suas ideias em Cuba e Brasil, especialmente, nas últimas três décadas.

Palavras-chave: Educação Estético-Ambiental (EEA). Trabalho docente-educativo. Sustentabilidade estética. Problemas teórico-metodológicos.



THE AESTHETIC SUSTAINABILITY OF THE HUMAN CONDITION: CHALLENGES OF CONTEMPORARY EDUCATION

ABSTRACT

The work focuses on the theoretical-methodological aspects of Aesthetic-Environmental Education (AEE) as an emerging modality of values education, increasingly present in the educational process in the educational institutions of Brazil and Cuba. In particular, emphasis is placed on aesthetic sustainability as a core concept of the aesthetic-environmental proposal of Pablo René Estévez (the main referent); as well as in the transdisciplinary orientation of the same and other methodological procedures implemented in the teaching and educational practices of Pablo René and numerous epigones of his ideas in Cuba and Brazil, especially in the last three decades.

Keywords: Aesthetic-Environmental Education (AEE). Teaching-educational work. Aesthetic sustainability. Theoretical-methodological problems.

1 INTRODUCCIÓN

La Educación Estético-Ambiental (EEA) emergió como una modalidad de la educación en valores, de gran actualidad en el trabajo docente-educativo en las instituciones educacionales cubanas, habida cuenta de que la construcción de una nueva sociedad requiere, ante todo, ciudadanos con una formación integral: con elevados valores éticos, estéticos y ambientales, entre otros. Sin embargo, la relativamente corta historia de la EEA con antecedentes que, según los indicios, no rebasan las tres décadas, explican tanto el desconocimiento sobre su origen y desarrollo cuanto la precaria sistematización de sus fundamentos teóricos y metodológicos, así como de las propias prácticas en el trabajo docente-educativo en las escuelas.

Como podrá notarse, su teoría y su práctica se han enriquecido en los últimos quince años, sobre todo en Brasil donde la actuación de Pablo René Estévez (nuestro principal referente) ha sido mucho más sistemática que en los espacios académicos cubanos.¹ Esto da cuenta de la prolija existencia de trabajos académicos y científicos (especialmente, en el seno del Programa de Posgrado en Educación Ambiental de la Universidade Federal do Rio Grande – PPGEA/FURG), así como el creciente número de profesores que asumen la perspectiva estética de la EA en espacios académicos de Cuba, Brasil y Chile, con los cuales Estévez ha tenido relaciones de trabajo e intercambios en los últimos quince años.

¹ No obstante, Estévez fue reconocido por la Asociación de Pedagogos de Cuba (APC) como Educador Destacado del Siglo XX en el 2008, y recibió el Premio Especial “Gaspar Jorge García Galló” (máximo reconocimiento que otorga la Filial de la APC en la provincia de Villa Clara), en el 2015.

Es por ello que nuestro primer capítulo aborda algunos problemas teórico-metodológicos de la Educación Estético-Ambiental, como es el caso de la orientación transdisciplinar de esta modalidad educativa. El segundo capítulo se centra en el tema de la sustentabilidad estética como un principio rector del desarrollo humano y social. El tercer capítulo presenta las consideraciones finales. Y por último, las referencias bibliográficas utilizadas en el trabajo.

2. LA ORIENTACIÓN TRANSDISCIPLINAR DE LA EEA²

La transdisciplinariedad constituye todavía un *avis rara* en la actividad académica de la mayoría de las instituciones educacionales, donde se asumen los tradicionales enfoques disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar: aunque resulta cada vez más evidente sus limitaciones para la aprehensión (científica) de una realidad natural y social que constituye, en sí misma, una totalidad: con cualidades inherentes a su funcionamiento como un “todo”, que rebasa la suma mecánica de cada una de sus partes constitutivas. Esto, como se sabe, ha conducido a la emergencia de un paradigma epistemológico (cualitativo) basado en los adelantos de la Física Cuántica y las Neurociencias, entre otros antecedentes, que han promovido un grupo de principios (como el holográfico, de David Joseph Borh; el de incertidumbre, de Werner Heisenberg y la autopoiesis, de Humberto Maturana y Francisco Varela), que han revelado la necesidad y evidenciado la posibilidad de ser aplicados en las Ciencias Sociales, y en particular, en las Ciencias de la Educación. (Estévez y Estevez, 2015: 41-44)

Lo anterior explica el creciente número de disertaciones y tesis que asumen una perspectiva más integral en la formación de la personalidad concebida, en sí misma, como una totalidad: lo que implica superar la habitual dicotomía entre la mente racional y la mente emocional inherentes a la condición bipolar del ser humano, y en última instancia, abrirse a las expectativas epistemológicas de la transdisciplinariedad.

² Las principales tesis de este acápite integraron la concepción teórico-metodológica que sustentó nuestra tesis doctoral. Forman parte del libro “La Educación Estético-Ambiental” que actualmente está en proceso de edición por la Editorial “Félix Varela” de Cuba y que fue escrito para los alumnos de la Licenciatura en Educación Artística de las universidades cubanas, constituyendo parte de la literatura básica propuesta por el Ministerio de Educación de Cuba.

La orientación transdisciplinar puede percibirse en las primeras manifestaciones del pensamiento estético-ambiental de Pablo René. De forma implícita, está presente en el libro: *La educación estética del hombre nuevo*, cuando se afirma que “el dominio estético del mundo incluye en sí los cuatro tipos de actividad: la práctico-transformadora; la cognoscitiva; la valorativa y la comunicativa.” (Estévez, 1987: 92-93). Aquí se hace evidente que el impacto estético-educativo de estas actividades sobre la conciencia del ser humano se ejerce integralmente. Esto corrobora, por una parte, la pertinencia del enfoque transartístico de lo estético, que se fundamenta en la universalidad de los valores estéticos; y por otra parte, justifica la orientación transdisciplinar en el trabajo estético-ambiental: sobre todo, teniendo en cuenta que los valores ambientales también se caracterizan por su universalidad e impacto integral sobre la personalidad, con manifestaciones múltiples al nivel de las relaciones (intra-inter-supra) subjetivas.

De una manera más sistematizada, la orientación transdisciplinar aparece en las “Orientaciones metodológicas para el funcionamiento de las CEEA”³, particularmente, en sus objetivos y principios funcionales. Por ejemplo, cuando se afirma:



El objetivo es, en esencia, la formación cultural integral del educando utilizando para ello las vías curriculares, extracurriculares y extraescolares: en particular el contenido de las asignaturas, el arte, la naturaleza, el trabajo y otras con una proyección sistémica que englobe a la familia y a la comunidad. Se parte del carácter universal de los valores estéticos y ambientales como sostén de un sistema educativo con una orientación integradora.⁴

En función de este objetivo, así como de los “principios funcionales” (sobre todo, los concernientes a la “Concepción sistémico-integral del plan de acciones”; a la “Integración de medios y métodos de la acción educativa y de las distintas direcciones del trabajo educativo: ideo-político, laboral, ético, ambiental, estético, etcétera” y a la “Unidad de los aspectos teóricos y prácticos del trabajo educativo”) (Estévez, 2004: 72-73), la CEEA se

³ Cátedra de Educación Estética y Ambiental.

⁴ Ver: ESTÉVEZ, Pablo René. *La revolución estética en la educación*, 2004, p.72. En las páginas subsiguientes relativas a los “Principios funcionales”, “Direcciones de trabajo”, “Premisas de trabajo”, “Decálogo de la excelencia” y “Plan de acciones”, se ofrecen elementos que corroboran la orientación transdisciplinar en la concepción del trabajo educativo con base en los valores estéticos y ambientales.

propone el diseño de actividades con múltiples propósitos, capaces de generar un proceso educativo integral sobre la personalidad a partir de disciplinas específicas. Aquí se infiere la unidad esencial (desde el punto de vista de la significación humana) de los valores que emergen en el proceso de asimilación práctico-espiritual del mundo.

Esta consideración teórica de importancia práctica para el trabajo docente-educativo, se asume de una manera explícita en las “Orientaciones metodológicas para el funcionamiento de las CEEAs”, cuando se consigna:

No se trata, en general, de crear nuevas tareas y multiplicar planes, sino de potenciar las capacidades educativas integrales de muchas de las que actualmente se acometen en las asignaturas y por la vía extracurricular. Se pretende más bien racionalizar a partir de la investigación y de ir conformando un sistema de actividades multipropósito, que promuevan la formación cultural integral.⁵

La orientación transdisciplinar también se hace explícita en la fundamentación teórico-metodológica del CELEA⁶, y posteriormente, en numerosos proyectos estético-educativos promovidos por Pablo René en los últimos quince años en universidades brasileñas (especialmente en la FURG, la UFP, la UFSC y la UNIPAMPA). Así se hace patente en las metodologías del CELEA: “Diagnóstico sociocultural del Centro” cuando (en el acápite 2) se definen las “características **estético-ambientales**” (negritas de la A.): el estado de la pintura y la armonía cromática; las fuentes de ventilación y adecuación; las

⁵ *Ibíd.*, p.73. Las Cátedras de Educación Estética y Ambiental fueron creadas en la mayoría de las escuelas del municipio de Santa Clara (Cuba), según la “Circular n° 1 del Director Municipal de Educación del 25 de marzo de 1993”. A partir del 10 de noviembre de ese año, las CEEAs fueron generalizadas en la provincia de Villa Clara, según las “Orientaciones sobre la creación y funcionamiento de la Cátedra de Educación Estética y Ambiental en las escuelas” de la Dirección Provincial de Educación, dirigida a “Directores de centros, metodólogos de Educación Artística, bibliotecarios, promotores y animadores culturales”. En el documento se hacía explícito el “objetivo de contribuir al desarrollo de la Educación Estética y Ambiental en los municipios de la provincia”, enfatizando que “se orienta la creación de dichas cátedras en los niveles de primaria, media y media superior, las que abarcarán aspectos relacionados con la Educación Artística y Ambiental, el trabajo educativo de la lengua Española y la Historia”. Finalmente, se hacía referencia a la convocatoria del III Encuentro-Taller Provincial de Educación Estética y Ambiental, que tuvo lugar el 31 de marzo de 1994 en el Instituto Superior Pedagógico (ISP) “Félix Varela” de Villa Clara. Dirección Provincial de Educación. Santa Clara, 1993.

⁶ EL CELEA (Centro Latinoamericano de Educación Estética y Ambiental) tuvo su génesis en la Cátedra de Educación Estética “Mirta Aguirre”, fundada en la Universidad Central *Marta Abreu* de Las Villas (UCLV, 31 de octubre de 1989, según la Resolución Rectoral 336/89), y posteriormente convertida en Centro Latinoamericano de Educación Estética (CELE) *La Edad de Oro* en el marco del I Encuentro-Taller Internacional de Educación Estética, efectuado en la UCLV del 26 al 29 de junio de 1991. Con el posterior traslado de Pablo René para el Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela”, la sede del CELE pasó a esta institución, y más tarde, tras la realización del II Encuentro-Taller Internacional de Educación Estética (UCLV, 27-30 de mayo de 1993), dio origen al Centro Latinoamericano de Educación Estética y Ambiental (CELEA) *La Edad de Oro*, adquiriendo una proyección transdisciplinar (con base en la Educación Estética y la Educación Ambiental), que integraba en un *corpus* epistemológico “lo estético” y “lo ambiental”: simbolizado en la noción estético-ambiental o estéticoambiental y en conceptos actuantes en los planos metodológico y práctico (como actividades multipropósito y otras), según se verá más adelante.

fuentes de iluminación y las características antropométricas del alumno; las áreas verdes, la flora y la fauna, los elementos ambientales que contaminan el centro: tales como el ruido, la temperatura, el humo, los gases, el agua, etc.; el estado de los murales, de las plantas y de otros elementos ornamentales. También en el “Diagnóstico **estético-ambiental** del Centro” (negritas de la A.) con el que se pretendía evaluar el nivel de desarrollo cultural integral de los alumnos.

Posteriormente, esta concepción fue esbozada en la monografía “La Educación Ambiental en el enfoque integral del trabajo educativo: la CEEA” (presentado como ejercicio de evaluación de un curso de posgrado en EA, impartido por la Facultad de Cultura Física “Manuel Fajardo” de Santa Clara, en el curso académico 1994-1995). En la página 7 de dicha monografía se especifica que,

[...] la experiencia acumulada en poco más de un año de trabajo en las Cátedras de Educación Estética y Ambiental (CEEAs) ha demostrado sus ventajas como forma organizativa con su concepción integral del trabajo **estético-ambiental** en la escuela, tanto en la proyección de sus medios y métodos como en el enfoque de su papel en la formación integral de los educandos. (Estévez, 2004: 7)

En las palabras de apertura del III Encuentro-Taller Internacional del CELEA (ISP “Félix Varela”, 22-25 de mayo), Estévez hacía la siguiente pregunta: “¿Cómo se inserta el esfuerzo fundacional de un proyecto, que asume el reto de aportar su “granito” bajo la égida de una bandera excepcional: la bandera de la educación **estético-ambiental**?” (1995: 3). Más adelante, se hacía referencia al “nuevo perfil **estéticoambiental**” del Centro Latinoamericano bajo el auspicio del Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela” para concluir que “[...] dicho trabajo ha confirmado las perspectivas del CELEA, en gran medida aún por explotar. Pues los problemas **estéticoambientales** tienen una gran repercusión en la generalidad de los países, sobre todo en el ámbito educacional y cultural” (negritas de la A.) (Ibidem: 7) Aquí se pone de manifiesto, una vez más, esa simbiosis entre “lo estético” y “lo ambiental”» como soporte de una modalidad educativa (la educación estético-ambiental) con una orientación integral sustentadora de la condición estésica y estética del ser humano, en su condición de ente histórico-natural.

La concepción teórico-metodológica para el trabajo de las CEEAs fue aplicada en el Programa “XX Años del Poder Popular en Santa Clara” (Cuba, 1995), donde Estévez presidió la Comisión “La escuela como institución cultural principal de la comunidad” integrada con representantes de los Consejos Populares; de los centros universitarios de la provincia de Villa Clara (Cuba) y de las direcciones municipal y provincial de Educación y Cultura.

Dicha Comisión, que se apoyó en las cátedras (CEEAs) ya establecidas en la mayoría de las escuelas, elaboró un plan de trabajo⁷ con tres objetivos fundamentales donde se perfila el carácter integral del Programa:

- Propiciar que las acciones de la cultura y de la educación se complementen a partir de un enfoque sistémico, en función de la formación cultural integral de los educandos.
- Contribuir a que la escuela se convierta realmente en el centro cultural principal de la comunidad a través de una labor sistemática, coherente y eficaz en los planos curricular, extradocente y extraescolar, por medio de la movilización de los maestros, trabajadores y educandos.
- Coadyuvar a la inserción orgánica de las instituciones culturales y educacionales del territorio en apoyo al proyecto de la escuela. (Estévez, 2004: 71-78)

La perspectiva transdisciplinar de la educación en valores (en la modalidad estético-ambiental) estuvo en el centro de las experiencias teórico-metodológicas y prácticas implementadas por Estévez en el Departamento de Educación y Ciencias del Comportamiento de la Universidade Federal do Rio Grande (DECC/FURG), a partir de su inserción como Profesor Visitante en el verano de 1999.⁸ Dicha perspectiva ya se explicitaba en el Programa de la disciplina “Educación Ambiental y Sociedad en América Latina”, confeccionado por el referido autor, en 1998, con la idea de impartirlo en el PPGEA. En particular, aparece en el tema 6: “La unidad de lo estético y lo ambiental como fundamento de una Estética de la Naturaleza” donde, entre otros aspectos, se destaca “la importancia de la protección y conservación de los valores estéticos naturales”. (1999: 3)

⁷ Los resultados de este trabajo fueron evaluados a fines de 1996 y considerados altamente positivos.

⁸ El PPGEA constituía una extensión del DECC que, tiempo después, se transformó en el actual Instituto de Educación (IE/FURG).

La orientación transdisciplinar fue consolidada durante las dos estancias de Estévez en la FURG: abril 1999 – marzo 2003 y febrero 2008 – febrero 2012. Así aparece, inicialmente, en los presupuestos teóricos del Núcleo de Estudios, Pesquisa y Extensión en Educación Estética (NUPEE 2002: fundado con la colaboración del profesor Victor Hugo G. Rodrigues), bajo cuyo auspicio el autor publicó el libro *A Educação Estética: experiências da escola cubana* (2003). Como parte de este trabajo, se elaboró el Proyecto Transcultural de Educación Estético-Ambiental (Eco-estética), orientado hacia la Maestría y el Doctorado en EA; el NUPEE, el Colegio Estadual de Enseñanza Media *Lemos Júnior*, y en general, hacia las redes pública y privada de educación en Rio Grande.

Este proyecto se implementó a partir del año lectivo 2008 - 2009 con la participación de discentes de la Maestría y del Doctorado en EA: en especial, con los que habían matriculado la disciplina “Educación Estético-Ambiental”. Precisamente, en las “Repercusiones” del Proyecto Eco-estética, inscrito como Grupo de investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Brasil (CNPq)⁹, se hace constar:

El Grupo de Investigaciones “Eco-estética” surgió de la necesidad de profundizar los estudios iniciados a partir del Proyecto de Extensión “La Educación Estético-ambiental: la complejidad del simple acto de echar basura en el piso de la escuela”, desarrollado en el año 2008, bajo la orientación del profesor Pablo René Estévez, por las maestrantes Aline Amorim, Daniele Jardim y Rejane Souza, del PPGEA/FURG. Por lo tanto busca dar subsidios teóricos, prácticos y metodológicos a actividades de extensión contemplando acciones estético-educativas que hagan efectiva una nueva postura, integrando actividades de enseñanza, investigación y extensión en una visión transcultural e interdisciplinar. Las actividades desarrolladas estarán siendo constantemente evaluadas con el objetivo de construir el conocimiento ambiental a partir de una concepción integral con base en la Educación Estética y experiencias de las escuelas brasileñas y cubanas, con vistas a la **sustentabilidad estética** en el desarrollo humano (eje fundamental de la línea de investigación estético-ambiental del profesor Pablo René), además de la elaboración de metodologías para el desarrollo de la educación ambiental como componente esencial de una educación humanista, integradora y estéticamente sustentable, en las escuelas y en las comunidades. (2009: 1)

Como puede notarse, la orientación transdisciplinar de la Educación Estético-Ambiental se fue consolidando en una trayectoria de trabajo teórico-metodológico y práctico que se inició con la fundación del CELEA en 1993, y que transitó por las

⁹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Brasil. Ver: Estévez, Pablo René. *A alternativa estética na educação*, 2009, p.71-73.

experiencias del Programa de Posgrado en Educación Ambiental de la Universidade Federal do Rio Grande (PPGEA/FURG), en un período de trece años (1999-2012). Como resultado de este trabajo, fueron desarrollados varios proyectos (como el NUPEE y el Grupo Eco-estética) que, junto a los diálogos con alumnos y profesores promovidos por la disciplina “Educación Estético-Ambiental”, coadyuvaron a configurar un enfoque transdisciplinar de la educación en valores con base en una modalidad educativa (la EEA) cimentada en la unidad y universalidad de los valores estéticos y ambientales.

El impacto de este proyecto político-pedagógico en el seno de la comunidad universitaria (especialmente dentro del PPGEA) se refleja de una manera ilustrativa en el libro *A Educação Ambiental em perspectiva estética* (2011)¹⁰, donde se ofrece un amplio muestrario de trabajos de discentes y docentes del Programa que, partiendo de diferentes áreas del conocimiento, rebasan la visión disciplinar habitual en las temáticas de la EA, además de evidenciar el impacto del pensamiento estético-ambiental de Estévez en el seno del PPGEA.



3. LA SUSTENTABILIDAD ESTÉTICA¹¹

Siguiendo la línea de pensamiento estético-ambiental desarrollada en los dos períodos de su actuación en la FURG, Estévez promovió (con la colaboración de las profesoras Elena Maria Billig Mello y Diana Paula Salomão de Freitas), el proyecto: “A Educação Estético-Ambiental nos cursos de graduação da Universidade Federal do Pampa (EEAUNIP)”, y que se proponía:

[...] desenvolver a capacidade de sentir e a sensibilidade de acadêmicos (as) e servidores(as), além da comunidade externa, a partir de uma perspectiva estético-

¹⁰ Algunos aspectos referidos a dicho impacto son reflejados en el acápite: Experiências do Programa de Pós-Graduação em EA na Universidade Federal do Rio Grande. *A alternativa estética na educação*, ob. cit., p. 71-81.

¹¹ De hecho, la frase “sustentabilidad estética” ha sido empleada por autores como Marina Silva (para enfatizar la necesidad de preservar los valores estéticos de la naturaleza); por instituciones educacionales (en relación con el uso de materiales constructivos capaces de garantizar la apariencia estética de los inmuebles), y en general, por promotores de la industria de cosméticos, la cirugía estética y otros, muy distantes de la significación atribuida por Estévez a este concepto en la práctica estético-ambiental del CELEA y en sus libros.

ambiental e transdisciplinar, em função de uma formação humanista e integral da personalidade. Metodologicamente, o projeto se perfila como uma atividade multipropósito de caráter vivencial, lúdico, investigativo e letivo, tendo como princípio a **sustentabilidade estética** (negritas de la A.), a autoeducação e auto-regulação do sujeito através de ações curriculares, extracurriculares e extra-escolares. (2015: 1)¹²

Ya en Cuba, Estévez introdujo esta línea de pensamiento en el Programa: “Teoría y práctica de la Educación Estética” de la Licenciatura en Educación Artística de las universidades de Ciencias Pedagógicas, que comenzó en el curso académico 2015-2016. Precisamente, en la Introducción al Programa se explicita la perspectiva transdisciplinar “inherente al diseño curricular posmoderno” con el objetivo de “promover una reflexión crítica en torno a los problemas teóricos, metodológicos y prácticos de la educación estética de la personalidad (concebida en la unidad de sus componentes racional y emocional).” (2015: 2) En particular, en el Tema 6 se plasma la finalidad de la educación estético-ambiental en función de “Valorar el impacto antiestético (anestésico) de la crisis socioambiental sobre la condición humana, y en consecuencia, la pertinencia de asumir la **sustentabilidad estética** como un principio rector del desarrollo humano y social”. (Ibidem: 13)

Asimismo, en el Programa de la disciplina: “Estética y Personalidad”, confeccionado por Estévez para la Maestría en Educación Artística de la Universidad de Camagüey (Cuba), de la cual es Profesor Principal, se explicita el objetivo de: “Fundamentar la condición estética de la naturaleza humana y su empobrecimiento en el contexto de la crisis socio-ambiental contemporánea, partiendo de una concepción transartística de la Estética y de un dominio de lo estético que extrapole a la belleza (tal como se concebía en el sentido primigenio de la *Aisthesis*), en aras de la formación general integral de la personalidad”. (2015: 1) A seguir, en “Contenidos”, se enumeran los siguientes aspectos:

El papel de lo estético en la formación integral de la personalidad. La **sustentabilidad estética** (negritas de la A.) de la naturaleza humana: el impacto de la crisis socioambiental global. La Educación Estética: problemas teóricos, metodológicos y

¹² [...] desarrollar la capacidad de sentir y la sensibilidad de académicos (as) y servidores (as), más allá de la comunidad externa, a partir de una perspectiva estético-ambiental y transdisciplinar, en función de una formación humanista e integral de la personalidad. Metodológicamente, el proyecto se perfila como una actividad multipropósito de carácter vivencial, lúdica, investigativa y lectiva, teniendo como principio la sustentabilidad estética, la autoeducación y auto-regulación del sujeto a través de acciones curriculares, extracurriculares y extra-escolares. [Traducción de la Autora]

Finalmente, en la más reciente propuesta de este autor, el proyecto: “Educar para el bien y la belleza”, se consigna la “orientación transdisciplinar de las acciones (multipropósito) enfiladas a la formación general integral de los discentes” como uno de los “principios generales para el trabajo metodológico”.¹⁴ El interés estético-ambiental se refuerza en las “Direcciones de trabajo”, donde se jerarquizan, específicamente, las “Acciones de conocimiento, conservación y transformación del medio ambiente en aras de la sustentabilidad estética del entorno escolar y comunitario” (negritas de la A.).¹⁵

El concepto sustentabilidad estética adquiere una significación nuclear en las conferencias e investigaciones de Estévez en el marco del PPGEA, llegando incluso a considerarlo como un principio fundamental de la EA transformadora, y en general, del desarrollo humano. Ello puede constatarse en las obras: *A alternativa estética na educação liberadora* (2009: 59-83), donde se ofrece una definición del concepto con carácter operacional (60), y en “La sustentabilidad estética en el desarrollo humano” (*A educação ambiental em perspectiva estética*, 2013: 17-37), donde a partir de la crisis socioambiental y el proceso de degradación de los valores estéticos naturales y sociales, el autor intuye la degradación estética de la especie humana y llama a asumir el fundamento estético de la EA, así como a elevar la sustentabilidad estética a la condición de principio del desarrollo humano.

En libros posteriores: *Estesia y estética en la educación: la estética y el Socialismo del Siglo XXI* (2013); *Hacia una estética de la convivencia* (2017), Estévez sigue ampliando las aristas de la concepción estético-ambiental, configurando una cosmovisión *sui generis* que media sus relaciones con la naturaleza no humana y sus convicciones científicas en los planos estético-filosófico y ambiental.

¹³ ESTÉVEZ, P.R. Programa de Estudios de la disciplina “Estética y Personalidad”. Camagüey, Cuba: Universidad de Camagüey, 2015.

¹⁴ Proyecto “Educar para el bien y la belleza”, 2015, p.4. Este proyecto involucra a la Filial de la Asociación de Pedagogos de Cuba; al Comité Provincial de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba en la provincia de Cienfuegos; a la Universidad de Cienfuegos y a la Dirección Municipal de Educación. Se desarrolla en tres escuelas de los niveles preescolar, primario y secundario de educación. Actualmente, este proyecto se realiza también en la provincia de Villa Clara, bajo la coordinación de Pablo René Estévez.

¹⁵ Idem.

En las “Repercusiones” del proyecto Eco-estética, la sustentabilidad estética aparece referenciada como “eje fundamental de la línea de investigación estético-ambiental” de Pablo René. Según se hace constar, se trata de un proyecto que:

[...] busca dar subsidios teóricos, prácticos e metodológicos a atividades de extensão contemplando ações estético-educativas que efetivem uma nova postura; integrando atividades de ensino, pesquisa e extensão em uma visão transcultural e interdisciplinar. As atividades desenvolvidas estarão sendo constantemente avaliadas com o objetivo de construir o conhecimento ambiental a partir de uma concepção integrada com base na Educação Estética e experiências das escolas brasileiras e cubanas, visando à **sustentabilidade estética** no desenvolvimento humano (eixo fundamental da linha de pesquisa **estético-ambiental** do professor Pablo René), além da construção de metodologias para o desenvolvimento da educação ambiental como componente essencial de uma educação humanista e integradora, e esteticamente sustentável, nas escolas e nas comunidades.(2009: 1)¹⁶

Posteriormente, en el capítulo “La orientación estética en la Educación Ambiental: la sustentabilidad estética”, se hace explícita la necesidad de desarrollar “una conciencia ambiental inclusiva que promueva la preservación de la naturaleza (humana y no humana) y de sus atributos estéticos”. Y se resume:

En síntesis, hablamos de la necesidad de insertar el concepto **sustentabilidad estética** como un referente esencial de la teoría y de la práctica de la Educación Ambiental, en el entendimiento de que no puede haber un proceso de preservación de la naturaleza sin que se establezca y consolide un modo de vida, y por extensión, un estilo de vida estéticamente sustentable: que presupone la sustentabilidad estética del desarrollo socioeconómico y humano en general. Por tanto, todo desarrollo será insostenible si no considera como una condición necesaria la propia sustentabilidad estética, algo hasta ahora preterido por la racionalidad instrumental operante en la lógica cartesiana inherente a la cultura occidental. (Estévez, 2009: 60-61)

Para dar visibilidad al contenido de este concepto, en una nota del libro *A alternativa estética na educação*, Estévez ofrece la siguiente definición operacional:

¹⁶ [...] busca dar subsidios teóricos, prácticos y metodológicos a actividades de extensión contemplando acciones estético-educativas que efectiven una nueva postura; integrando actividades de enseñanza, investigación y extensión en una visión transcultural e interdisciplinar. Las actividades desarrolladas estarán siendo constantemente evaluadas con el objetivo de construir el conocimiento ambiental a partir de una concepción integrada con base en la Educación Estética y experiencias de las escuelas brasileñas y cubanas, considerando la **sustentabilidad estética** en el desarrollo humano (eje fundamental de la línea de investigación **estético-ambiental** del profesor Pablo René), allende la construcción de metodologías para el desarrollo de la educación ambiental como componente esencial de una educación humanista e integradora, y estéticamente sustentable, en las escuelas y en las comunidades. [Traducción de la A.]

Denomino **sustentabilidad estética** a la escala o espectro valorativo que se corresponde, en términos generales, con el ideal social de perfección genérica (indicador de la cualidad estética) de los objetos y fenómenos de la realidad objetiva. Por ese motivo, debe ser asumida como medida de la dimensión cualitativa del desarrollo económico y social, y humano en general, con el objetivo de evaluar el impacto (positivo o negativo) sobre los objetos y fenómenos que, desde el punto de vista estético, son por él afectados y que afectan al propio hombre, ya que la degradación de las condiciones estéticas del medio ambiente corroe la conciencia estética (individual y social) y, por tanto, empobrece la actividad orientadora valorativa, y específicamente estética, del individuo en el mundo circundante.¹⁷

Como parte de su *corpus* teórico, este concepto asume la reflexión sobre la génesis del valor estético que el autor comparte con Yuri Boriev:

La significación social de los objetos, su importancia para la vida de las personas y su capacidad para ser objetos de asimilación conforman la base de su valor estético. La realidad, la materialidad, la integridad del mundo, la precisión y la sensibilidad concreta de sus objetos son la base natural innata de sus propiedades estéticas. Gracias a la producción social, los fenómenos del mundo actúan y participan en la esfera de los intereses del hombre y encuentran importancia para la humanidad.¹⁸

Al ampliar el alcance de la sustentabilidad estética hasta abarcar el variado espectro del desarrollo humano¹⁹, Estévez rebasa los habituales límites epistemológicos de **lo estético**: ceñido al dominio del arte y la literatura y con menosprecio de las esferas de la naturaleza y el trabajo. Para ello, retoma el vocablo griego *Aisthesis* que, por una parte, tributa a la formación de una cultura de los sentimientos (en la acepción de la *estesía*), y por otra, al desarrollo de la sensibilidad (en la acepción de la *estética*). Ambas acepciones apuntan al desarrollo integral de la conciencia, que extrapola las expectativas disciplinarias en el trabajo educativo (rebasando, por tanto, las expectativas estética y ambiental). De esta forma, la acción educativa opera como un metafactor que modela la conciencia: concebida en la unidad indisoluble de conocimientos, saberes y valores, que se potencian en la interacción

¹⁷ *Ibíd.*, p.60. En: *A Educação Ambiental em perspectiva estética* (ob. cit., p.17) se alude a la sustentabilidad estética como “un principio fundamental en el desarrollo humano”.

¹⁸ BORIEV, Yuri. *Estética*, 1969, p.8. En: *Educación para el bien y la belleza*, ob. cit., capítulo “El saber sensible en la educación” (p.65-72), se hace énfasis en la ascendencia natural y social de los valores estéticos como expresión de la objetivación del *homo sapiens* en la naturaleza no humana y la consiguiente subjetivación de esta en el azaroso proceso de su hominización.

¹⁹ El dominio de la sustentabilidad estética ha estado restringido, en las pocas alusiones que pueden encontrarse en la teoría de la EA, a los atributos y cualidades (de índole estética) de la naturaleza no humana y determinados materiales de uso en la construcción de inmuebles y en la cosmética.

mutua y que generan una nueva calidad (inducida en un proceso educativo con una orientación transdisciplinar).

La conveniencia de introducir la *sustentabilidad estética* como un concepto rector en la EA, responde a la innegable desestetización o pérdida de la condición estética de la especie del *homo sapiens* (tanto en la perspectiva ontogénica como filogenética) en el proceso de su desarrollo histórico-natural. En este proceso, como puede intuirse, actúan tres factores fundamentales: la especialización de la actividad humana; la pérdida del patrimonio estético natural (y por consiguiente, del social e individual) y la racionalidad instrumental.

El primer factor (la especialización de la actividad humana) tiene lugar en la prehistoria con la división social del trabajo, y posteriormente, con la división de la sociedad en clases: en la misma medida en que nuestros ancestros se fueron especializando en determinadas actividades, y como consecuencia, perdieron la capacidad de expresión integral: tanto en el reflejo de la realidad objetiva como en la reproducción simbólica de la misma a través de las potencialidades estéticas y estéticas de la especie: que ya habían evidenciado en las condiciones del Paleolítico Superior con el denominado arte rupestre.

El segundo factor (la pérdida del patrimonio estético natural) es un reflejo del proceso de deterioro *in crescendo* de las propiedades naturales de la naturaleza no humana, en virtud de la práctica transformadora de nuestra especie por medio del trabajo. Dicha práctica, llevada a límites de irracionalidad por la ilógica del capital (hoy en fase global), ha conducido al cambio climático y a la consecuente depauperación de la Pachamama: de su biosfera, su atmósfera, su estratósfera, y como era de esperar, de la noosfera y de la propia condición estética de la especie humana.

El tercer factor (la racionalidad instrumental) es, en cierta forma, una consecuencia de la especialización de la actividad humana y de la pérdida de la capacidad de expresión integral: tanto en la aprehensión de los valores estéticos como en su reproducción simbólica por medio de la actividad artística. La instrumentación de la razón en la Modernidad condujo a la atomización de la personalidad y, en consecuencia, a la pérdida de su carácter unitario: una perspectiva muy criticada por el

denominado “pensamiento complejo”.²⁰ La “especialización” de la conciencia explica la disyunción entre las referidas (por Daniel Goleman) “mente racional” y “mente emocional”, y finalmente, el imperio de la razón sobre la emoción: bautizada por Max Horkheimer como “enfermedad de la razón”. (1973: 256) Precisamente, la enfermedad de la razón (que se extiende hoy por el mundo con visos de pandemia) reclama una terapia radical en términos de repoblación axiológica de la conciencia, y primero que todo, el rescate de la condición humana, cuya sustentabilidad estética se torna cada vez más endeble.

4 CONSIDERACIONES FINALES

Al tratarse de una modalidad de la educación en valores relativamente joven, la Educación Estético-Ambiental (EEA) es susceptible de nuevos aportes y desarrollos, tal como se hace evidente por los resultados académicos y científicos que centran la atención en numerosos aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, incluyendo la orientación transdisciplinar, en el proceso docente-educativo.

Siguiendo esta línea de pensamiento y acción, en nuestra tesis de doctorado se hizo una propuesta sobre la base de la realización de oficinas (talleres) de sensibilización estético-ambiental en espacios educacionales de Brasil y Cuba, con el intuito de contribuir a una formación más integral de la personalidad: en especial, de educadores y educadoras en artes, y así tributar al desarrollo y socialización de la EEA en diferentes países de América Latina.

Estas dinámicas de sensibilización sirvieron de estímulo a la memoria, propiciando el rescate de la afectividad y la asimilación de nuevos conocimientos; así como, la comprensión de la importancia de la EEA, su valorización y aplicabilidad en el mundo cotidiano personal y profesional. Pues solo con el auxilio de una modalidad de la educación en valores como la EEA, que potencie la dimensión estésica y estética del

²⁰ Según Edgar Morin, “el paradigma cartesiano separa el sujeto y el objeto, cada uno en una esfera propia: la filosofía y la pesquisa reflexiva, de un lado, la ciencia y la pesquisa objetiva, de otro. Esta disociación atraviesa el universo de un extremo a otro: Sujeto y Objeto; Alma y Cuerpo; Espíritu y Materia; Cualidad y Cantidad; Finalidad y Causalidad; Sentimiento y Razón; Libertad y Determinismo; Existencia y Esencia.” En: MORIN, Edgar. *Os Sete Saberes necessários à Educação do Futuro*, 2000, p. 26. (Traducción del portugués de la A.)

ser humano en función de una formación más integral, podrá alcanzar la especie *Homo sapiens* el estadio de equilibrio y sustentabilidad que perdió en el azaroso proceso de su hominización. En este sentido, podemos referir que la pertinencia del enfoque transdisciplinar y transartístico en el proceso docente-educativo permite ejercer un impacto integrador y compensatorio sobre la conciencia humana, en armonía con su carácter unitario: racional y emocional, en relación con una formación más integral.

En función de lo anterior, este texto asumió un compromiso ético-estético-ambiental con el ser humano, con la naturaleza no humana y con la sociedad en su conjunto, al operar con un entramado de relaciones orientadas a la sustentabilidad (estética) de la condición humana y, en correspondencia, a la formación de sujetos más sensibles, críticos, responsables y transformadores ante el medio ambiente y con una proyección ecológica humanista. Por consiguiente, la educación emocional se constituye como un factor sustentador de la condición humana que, afectada por la *enfermedad de la razón*, reproduce el capital en el contexto de la globalización de las políticas neoliberales (y hacen del ser humano un mero robot consumidor). Pues, como dice Estévez, es imposible que haya un proceso de preservación de la naturaleza sin el establecimiento y la consolidación de un modo y un estilo de vida estéticamente sustentables, lo que implica la sustentabilidad estética del desarrollo socioeconómico y humano en general.

REFERENCIAS

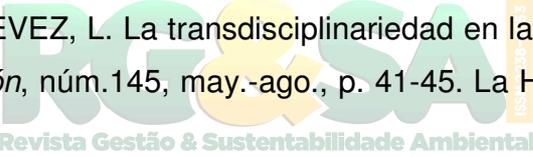
BORIEV, Y. *Estética*. Moscú: Progreso, 1969.

ECO-ESTÉTICA – *Grupo Transcultural de Estudo e Pesquisa em Educação Estética e Ambiental*. Rio Grande: PPGEA/FURG, 2009.

ESTÉVEZ, P. R. Programa de Educación Ambiental y Sociedad en América Latina. Rio Grande, Rio Sul: DECC/FURG, 1999.

_____. *La revolución estética en la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2004.

_____. *La Educación Ambiental en el enfoque integral del trabajo educativo: la CEEA*. Santa Clara, Villa Clara, Cuba: Facultad de Cultura Física “Manuel Fajardo”, 2004.

- _____. *A alternativa estética na educação*. Rio Grande: Editora da FURG, 2009.
- _____. *Projeto Eco-Estética. Repercussões*. Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental (PPGEA). Universidade Federal do Rio Grande (FURG), 2009.
- _____. La sustentabilidad estética en el desarrollo humano. En: ESTÉVEZ, P.R. (Org.) *A Educação Ambiental em perspectiva estética*. Rio Grande, RS: Editora da FURG, 2011.
- _____. Programa de Estudios de la disciplina: *Estética y Personalidad*. Camagüey: Universidad de Camagüey, 2015.
- _____. Programa de Estudios de la disciplina: *Teoría y práctica de la Educación Estética*. Licenciatura en Educación Artística. La Habana, Ministerio de Educación, 2015.
- ESTÉVEZ, P.R.; MONTERO, G.; PINO, A. y THOMAS, M. *La educación estética del hombre nuevo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1987.
- ESTÉVEZ, P.R. y ESTEVEZ, L. La transdisciplinariedad en la educación: fundamentos. *Revista Educación*, núm.145, may.-ago., p. 41-45. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2015. 
- _____. *La transdisciplinariedad en la educación*. Rio Grande, Rio Sul: Editora da FURG, Universidade Federal do Rio Grande (FURG), 2018.
- _____. *Estética y Transdisciplinariedad: Educación en valores, Educación Estético-Ambiental, La Edad de Oro*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela, 2018.
- ESTÉVEZ, P. R.; BILLIG MELLO, E. y SALOMÃO DE FREITAS, D. P. *Projeto EEAUNIP*. Bagé: UNIPAMPA, 2015.
- HORKHEIMER, M. *Crítica de la Razón Instrumental*. Buenos Aires: El Ateneo, 1973.
- MORIN, E. *Os Sete saberes necessários à educação do futuro*. 3 ed. São Paulo: Cortez; Brasília DF: UNESCO, 2001.
- RESOLUCIÓN Rectoral N° 140/93. Santa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" de Villa Clara, 1993.